

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16335 *Acuerdo de 7 de noviembre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Ignacio Vidau Argüelles a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de noviembre de 2019, ha acordado la adscripción del magistrado Ignacio Vidau Argüelles a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 7 de noviembre de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.